Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1051 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
GEINER ALFONSO ARRIETA HURTADO	CC	1151462030

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para articular acciones de incidencia y realizar seguimiento a la gestión territorial en la implementación del Programa de Reincorporación Integral atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación	LA_GUAJIRA - *FONSECA* *GT-CESAR- LA GUAJIRA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1051	-	2025	Mensual	*1/11/2025*	A	*30/11/2025*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.**	**Si**	**13 de noviembre de 2025:** Participación en la sesión del Consejo Territorial de Reincorporación, un espacio que contó con amplia concurrencia institucional y la presencia de entidades con responsabilidad directa en la implementación del proceso de reincorporación. Durante la jornada se revisaron en detalle los compromisos asumidos en la sesión anterior, evaluando tanto los avances logrados como los retos persistentes. Asimismo, se adquirieron nuevos compromisos orientados a fortalecer las acciones que serán elevadas a la Mesa Territorial de Reincorporación, con el fin de atender de manera más efectiva las necesidades expresadas por la población firmante del acuerdo de paz en el ámbito local. Entre los asistentes se destacó la participación de aliados estratégicos cuyo aporte resulta fundamental para garantizar el cumplimiento y sostenibilidad del proceso de reincorporación.
2	**Realizar acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.**	**Si**	**5 de noviembre de 2025:** Participación en el foro por la paz organizado por la Universidad Nacional en el marco de la asignatura Cultura de Paz, perteneciente al componente disciplinar del programa de Gestión Cultural y Comunicativa. En esta ocasión, se asistió junto a firmantes de paz del ETCR Tierra Grata, generando un valioso intercambio de experiencias relacionadas con la construcción de paz en los territorios. Se participó como panelista exponiendo avances, desafíos y aprendizajes del proceso de reincorporación. El foro contó con invitados de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), quienes profundizaron en el enfoque de Justicia Restaurativa, contribuyendo a una reflexión académica y comunitaria sobre los mecanismos de verdad, reparación y no repetición. **24 de noviembre de 2025**: Participación en asamblea de beneficiarios del proyecto colectivo de Ganadería Doble Propósito quienes además están en el proceso del ingreso a la Estrategia de Sostenibilidad Económica, el espacio busca establecer criterios frente a este proceso y adquirir compromisos por parte de las personas involucradas, además, de informar a los asociados los avances que se han logrado desde esta iniciativa como apuesta colectiva y asociativa en el marco de su proceso de reincorporación.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
1051 - 2025		Mensual	*1/11/2025*	A	*30/11/2025*

3	**Desarrollar acciones de apoyo al seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral a los sujetos individuales y colectivos**	**Si**	4 de noviembre 2025: Participación en jornada de capacitación con el socio implementador SEYNEKUN, en el marco del proyecto Fondo Alimentando la Paz del Programa Mundial de Alimentos (PMA). La actividad se centró en el fortalecimiento de capacidades para la plantación de cacao, mediante un intercambio de experiencias con la Nacional de Chocolates en el Centro de Investigación Motilonia, ubicado en Codazzi. Esta formación permitió a los participantes adquirir conocimientos prácticos sobre técnicas de cultivo, manejo agronómico y proyección comercial, contribuyendo así al desarrollo de iniciativas productivas sostenibles. 10, 11 y 12 de noviembre de 2025Participación en jornadas de capacitación orientadas a la puesta en marcha de la planta de energía solar del proyecto Energías Verdes para Pondores. Las sesiones, dirigidas por la empresa Solartia, abordaron aspectos técnicos relacionados con la instalación y funcionamiento del sistema fotovoltaico. Adicionalmente, entre el 18 y el 21 de noviembre se desarrolló formación especializada dirigida a funcionarios de GECELCA, el Ministerio de Minas y Energía y la UPME, con el propósito de garantizar la apropiación de conocimientos y las competencias necesarias para asumir las responsabilidades operativas pactadas en el marco del proyecto. Estas actividades fortalecen la sostenibilidad técnica y administrativa de la iniciativa. 12 de noviembre de 2025: Participación en la recepción y acompañamiento durante la visita realizada por la delegación de la República de Corea, quienes manifestaron interés en conocer las formas de hábitat y condiciones de vida de la población firmante del acuerdo de paz beneficiaria del proyecto de energía fotovoltaica que están financiando. La visita permitió evidenciar de primera mano la situación de vulnerabilidad en la que viven muchas familias en proceso de reincorporación, sensibilizando a los cooperantes y reafirmando el valor social del proyecto como aporte a la dignidad y a la mejora de la calidad de vida.
4	**Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.**	**Si**	**7 de noviembre de 2025:** Participación en la visita de las autoridades del pueblo Wiwa, con quienes se adelantan acercamientos para avanzar en el reconocimiento de personas en reincorporación con pertenencia étnica que buscan reafirmar su identidad dentro de esta comunidad. El encuentro también contribuyó al desarrollo de acciones enmarcadas en el Plan de Reincorporación Integral- PRI y el Plan Especial de Armonización. La jornada se desarrolló en armonía, permitiendo compartir experiencias y visibilizar las iniciativas que aportan a la construcción de paz desde el respeto intercultural y la articulación con pueblos ancestrales**.** **26 de noviembre de 2025:** Participación en la ceremonia de cierre de la construcción del proyecto de energía fotovoltaica, iniciativa destinada a suministrar energía a la Ciudadela de Paz y a las unidades productivas impulsadas por personas firmantes del acuerdo y sus familias. Este proyecto representa una apuesta integral por la sostenibilidad ambiental, la vida digna y la transición energética justa en los territorios. La empresa Generadora de Energía del Caribe – GECELCA asumirá inicialmente la administración, operación y mantenimiento del sistema. Esta iniciativa ha articulado esfuerzos interinstitucionales con el fin de generar capacidades locales y promover un impacto significativo en la comunidad en proceso de reincorporación.
5	**Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.**	**Si**	**11 de noviembre de 2025:** Participación en reunión con la persona encargada del componente educativo del CNR, quien visitó el territorio para reactivar la mesa de trabajo encargada de este ámbito. Durante la jornada se realizó una visita a la institución educativa que recibe a la población estudiantil del ETCR, especialmente a niñas y niños que transitan hacia la educación inicial. Asimismo, se revisaron avances y retos de la estrategia LUPAZ y del Programa Todos a Aprender (PTA), con el fin de garantizar la continuidad educativa y fortalecer los procesos pedagógicos en el territorio. **21 de noviembre de 2025:** Participación y acompañamiento en la jornada de salud desarrollada en cumplimiento de la Resolución 907, mediante la cual se asignan recursos del Ministerio de Salud y Protección Social a hospitales municipales para brindar atención primaria en salud a los Espacios Territoriales. En esta ocasión, el equipo interdisciplinario contó con la presencia de una médica ginecóloga, lo que permitió atender necesidades específicas en salud sexual y reproductiva de las mujeres firmantes del acuerdo. La actividad contribuyó al fortalecimiento del enfoque de salud integral y a la garantía de derechos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1051	-	2025	Mensual	*1/11/2025*	A	*30/11/2025*

6	**Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.**	**Si**	Se han realizado visitas periódicas a la Granja San Luis con el propósito de consolidar las mesas de trabajo y brindar acompañamiento técnico y organizativo a las iniciativas productivas lideradas por personas en proceso de reincorporación. Estas acciones permiten fortalecer capacidades, promover la sostenibilidad económica y fomentar el desarrollo social del territorio, en línea con los principios de la reincorporación integral y el enfoque comunitario que orienta el proceso.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervis	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
GEINER ALFONSO ARRIETA HURTADO	Firmado digitalmente por GEINER ALFONSO ARRIETA HURTADO	Ana Maria Ferrer Arroyo	Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Nombre:	GEINER ALFONSO ARRIETA HURTADO	**Nombre**	ANA MARIA ARROYO FERRER
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 23

Fecha	*30/11/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx